

**INFORME N° 003-2024/AS-001-2024-ZOFRATACNA**

**A** : Ing. JOSÉ CONDORI SALINAS  
GERENTE GENERAL

**ASUNTO** : Informe de Declaratoria de Desierto

**REFERENCIA** : Resolución de Gerencia General N° 018-2024-GG-ZOFRATACNA

**FECHA** : Tacna, 15 de febrero de 2024

---

Tenemos a bien dirigirnos a usted, para saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que la **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-ZOFRATACNA – Primera Convocatoria “ADQUISICION DE VEHÍCULOS”**, se ha **declarado DESIERTA**; toda vez que las ofertas presentadas no cumplen las especificaciones técnicas de lo solicitado por la Entidad.

El Comité de Selección ha procedido a efectuar el análisis correspondiente como lo señala el artículo 65.2 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, considerando las siguientes circunstancias:

- Existen inscritos once (11) participantes, lo que demuestra que sí existe interés por participar en el procedimiento de selección convocado.
- Durante la etapa de presentación de Consultas y Observaciones, fueron tres (3) participantes lo que demuestra que tenían dudas sobre las especificaciones técnicas, las mismas que les fueron absueltas.
- En la presentación de ofertas hubieron dos (2) postores, demostrando interés en el procedimiento de selección.
- En la etapa de Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas, se observó que las propuestas recibidas no cumplen al cien por ciento con las especificaciones técnicas solicitadas.

En tal sentido, señor Gerente, se podría concluir que la causa de que el procedimiento de selección quedara desierto, está en los participantes quienes para la fecha de presentación no consideraron algunas características técnicas de las bases; por lo que correspondería continuar con la realización de la segunda convocatoria.

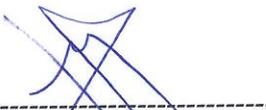
Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



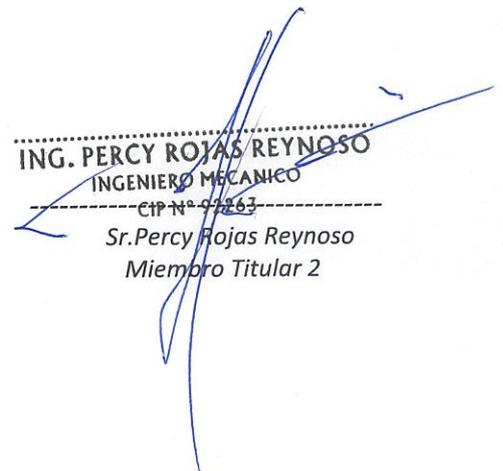
---

Rosalía Choque Hidalgo  
Presidente Titular



---

Sr. José Merino Yáñez  
Miembro Titular 1



---

ING. PERCY ROJAS REYNOSO  
INGENIERO MECANICO  
CIP N° 97263  
Sr. Percy Rojas Reynoso  
Miembro Titular 2

c.c. Archivo.  
Expediente de contratación